



# **CRITERIOS Y EXIGENCIAS PARA LA ACEPTACIÓN DE RESIDUOS EN VERTEDEROS DE RNP**



**EXPERIENCIA DEL PERIODO 2002-2007**



## DATOS GENERALES DE COGERSA

**AÑO 2007**

### INSTALACIONES PRINCIPALES:

- VERTEDERO DE RNP
- PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
- PLANTAS DE RECICLAJE DE PAPEL-CARTÓN Y ENVASES
- CLASIFICACIÓN RAEE
- PLANTA DE COMPOSTAJE
- PLANTA DE RECICLAJE DE ESCOMBROS
- VERTEDERO DE INERTES
- PLANTA FISICO-QUÍMICA
- PLANTA DE ESTABILIZACIÓN
- PLANTA DE ACEITES
- PLANTA MARPOL
- PLANTA DE TRATAMIENTO TÉRMICO

<b>GESTIÓN DE RESIDUOS EN VERTEDERO</b>	
R. Urbanos	482.344,43
R. Industriales Asimilables	107.619,92
Muebles	10.024,28
Neumáticos	491,58
Lodos Depuradora	77.885,20
Otros	20.284,87
Residuos internos y escorias de explotación	48.161,90
<b>TOTAL</b>	<b>746.812,18</b>
<b>GESTIÓN EN PLANTAS RECICLAJE</b>	
Vidrio	11.229,19
Papel - Cartón	28.120,78
Envases	6.697,65
Chatarras	1.310,07
Residuos vegetales *	8.822,95
Estiércoles y gallinacea *	10.359,78
Frigoríficos y RAEE	1.117,00
<b>TOTAL</b>	<b>67.657,42</b>
<b>RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN</b>	<b>277.285,65</b>
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	
Residuos Industriales	54.535,56
Residuos Hospitalarios	957,00
Pilas	198,64
<b>TOTAL</b>	<b>55.691,20</b>
<b>TOTAL RESIDUOS GESTIONADOS</b>	<b>1.147.446,44</b>



## HISTÓRICO EXPLOTACIÓN DEL VERTEDERO DE NO PELIGROSOS

1982 Agotamiento de los vertederos de Asturias. Creación de COGERSA

1985 Inicio explotación del vertedero de urbanos

1988 Puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Lixiviados

1989 Inicio de Aprovechamiento de Biogás

1993 Construcción Planta aprovechamiento energético

1998 Ampliación Tratamiento Lixiviados

1999 Ampliación Planta aprovechamiento energético

2000 Ampliación Tratamiento Lixiviados

2002 Implantación del sistema de identificación y control de residuos aceptados en vertedero

2003 Inicio obras de ampliación del vertedero

2004 Ampliación Sistema de Tratamiento de Lixiviados

2008 Inicio obras de sellado de primera fase del vertedero



## IMPLANTACIÓN DEL CONTROL DE ADMISIÓN DE RESIDUOS AL VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

**AÑO 2002**

MARCO LEGAL

Real Decreto 1481/2001 de 27 de Diciembre

Artículo 12.- PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE RESIDUOS:

- Comprobación de la aceptabilidad del residuos e implantación de un procedimiento de recepción
- Anexo 2: Caracterización Básica, Pruebas de Cumplimiento y verificación in situ.

Artículo 10.- CONTENIDO DE LA AUTORIZACIÓN

- Obligación de la entidad explotadora de informar al menos una vez al año de los tipos y cantidades de residuos con indicación del origen, la fecha de entrega, el productor o recolector

REDACCIÓN DEL PLAN DE FUTURO DE COGERSA

Incremento del reciclaje y aprovechamiento de materiales

Diseño y Dimensionamiento de futuras instalaciones

RESIDUOS TOTALES A VERTEDERO= 577.772,50 T/año, identificados como RU+asimilables

Se plantea la necesidad de diferenciar los residuos urbanos de los residuos asimilables procedentes de procesos industriales y comerciales



## IMPLANTACIÓN DEL CONTROL DE ADMISIÓN DE RESIDUOS AL VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

**AÑO 2003**

### Creación de un sistema de Aceptación de Residuos:

Establecimiento de un sistema de solicitud de admisión y aceptación de residuos, basado en la documentación de residuos peligrosos, pero adaptado a las cantidades, número de entregas y tipo de clientes de residuos no peligrosos.

### Definición de las nuevas categorías de Residuos:

- Residuos Urbanos
- Residuos Industriales No peligrosos Tipo I, Tipo II y Tipo III, según la Decisión del Consejo de la UE de 19 de Diciembre de 2002 (DOCE 16-01-03), se definieron:
  - Residuo Industrial Tipo I (Asimilable a Urbano): aquel de origen industrial, en cuya composición no existe ningún elemento peligroso y su comportamiento en ensayo de lixiviación cumple la Tabla III de aguas
  - Residuo Industrial Tipo II (No Peligroso): aquel de origen industrial, en cuya composición no existe ningún elemento peligroso en cantidades inferiores a las fijadas en el apartado 2.2.2 de la Decisión de la UE y su comportamiento en ensayo de lixiviación no cumple la Tabla III de aguas
  - Residuo Industrial Tipo III (Asimilable a Peligroso): aquel de origen industrial, en cuya composición presenta algún elemento peligroso o en su comportamiento en ensayo de lixiviación su pH es superior a 10,5 o inferior a 4 y/o presenta alguna sustancia en cantidad superior a las indicadas en el apartado 2.2.2. e inferior a las indicadas en el apartado 2.4.1.
- Residuos de Envase y Embalaje
- Residuos de Construcción y demolición

Comunicación a clientes y desarrollo del sistema informático de control




	<b>DOCUMENTO DE SOLICITUD DE ADMISION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)</b>		COD: FPG09-02
			EDICION: 1 PAG: 1/1

<b>1.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL CENTRO PRODUCTOR DEL RESIDUO</b>			
Razón Social:		CIF:	
Denominación del Centro:		Nº de Centro:	
Dirección centro:	Localidad:	Provincia:	CP:
Dirección fiscal:	Localidad:	Provincia:	CP:
Actividad de la empresa:			
<b>2.- DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE</b>			
Nombre:	Apellidos:	NIF:	
Cargo:	Teléfono:	Fecha y firma:	
e-mail:	Fax.:		
<b>3.- CARACTERISTICAS DEL RESIDUO</b>			
Descripción del residuo para el que se solicita admisión:			
Descripción del proceso generador del residuo:			
Sólido	( )	Componente:	Concentración (% o g/L)
Líquido	( )		
Pastoso	( )		
Otros	( )		
pH:		Contenido en materia seca (%):	
<b>4.- DATOS RELATIVOS AL SOLICITANTE (cumplimentar cuando el solicitante no sea el productor del residuo)</b>			
Razón social:		Persona de contacto:	
Dirección fiscal:		Cargo:	
CIF:	Teléfono:	Fax:	e-mail:
<b>5.- DATOS RELATIVOS AL TRANSPORTISTA (cumplimentar cuando los residuos se facturen al transportista)</b>			
Razón social:		Persona de contacto:	
Dirección fiscal:		Cargo:	
CIF:	Teléfono:	Fax:	e-mail:
<b>6.- DATOS PARA LA FACTURACION</b> (marcar con una cruz la opción correcta)		Facturar a la empresa productora del residuo	
		Facturar al solicitante o gestor	
		Facturar a la empresa transportista	
<b>7.- DATOS A CUMPLIMENTAR POR COGERSA, S.A.</b>			
Cod. cliente:	Cod. Cliente facturación:	Tipo de residuo:	
Nº aceptación:	Deposito:		

(1) No será admitida la mezcla de residuos.




(2) Este formulario de solicitud deberá archiversse adecuadamente, y sus copias, debidamente cumplimentadas (una por cada tipo de residuo no peligroso y centro productor), serán enviadas por fax al 985 314 161, por correo electrónico [rnp@cogersa.es](mailto:rnp@cogersa.es), o por correo postal a la siguiente dirección: COGERSA, Área residuos no peligrosos - La Zoreda - Serín - 33697 Gijón. En caso de enviarse una muestra debe dirigirse a la misma dirección indicando claramente "Laboratorio".



 COGERSA	DOCUMENTO DE ACEPTACION DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	COD: FR003-02 EDICION: 1 PAG: 1/1
--	---	---

DATOS DEL CENTRO PRODUCTOR DEL RESIDUO					
Razón Social					
Centro				Cod. centro	
Dirección					
CP	Localidad	Provincia	e-mail		
CIF	Teléfonos		FAX		
Persona de contacto (nombre y apellidos)					
Cargo				NIF	

DATOS ACEPTACION					
Descripción residuo					
Proceso generador del residuo					
Tarifa (euros/tonelada, IVA no incluido)					
Nº de solicitud		Fecha		Características del transporte	
Nº Aceptación		<input type="checkbox"/> Contenedor		<input type="checkbox"/> Big-bag	
Depositado en		<input type="checkbox"/> Bidones		<input type="checkbox"/> Camión	
Tipo de residuo			Estado		
Fecha Autorización			<input type="checkbox"/> Sólido	pH	
Autorizado por			<input type="checkbox"/> Pastoso	Mat. Seca (%)	
Firma			<input type="checkbox"/> Líquido	Envasado (SN)	
			Nº lab. MPR		

DATOS DEL GESTOR		
COGERSA, S.A. Centro Integral de Tratamiento de Residuos – La Zona – Serín. 33007 Gijón (Asturias) / Autovía A8, PK 401,1 Teléfonos: 985314873 / 985300000 Fax: 985314101 Correo electrónico: mp@cogersa.es	Números autorización gestor RNP: A-33060578(A)S/71 A-33060578(A)S/72 A-33060578(A)S/73 A-33060578(A)S/81 A-33060578(A)S/82	  

**IMPORTANTE**

Este documento de aceptación es específico para cada tipo de residuo y cada centro productor y debe ser renovado cuando exista algún cambio en esos aspectos.

Quedará ANULADO cuando no haya entregas de dicho residuo en periodo superior a 6 meses.

Con cada envío de residuos deberán entregar una copia (cumplimentada por el productor) en el control de báscula que servirá de albarán de entrega.

En caso de residuos semi-líquidos se solicitará permiso a COGERSA con antelación a su envío.

Forma de pago: a la entrada en báscula en metálico, o previa solicitud de domiciliación bancaria.

A CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE POR EL PRODUCTOR EN CADA ENVÍO					
Fecha de entrega					
Matrícula vehículo				Firma y sello:	
Transportista					
Número aceptación					
Facturar este envío a		<input type="checkbox"/> Empresa productora <input type="checkbox"/> Empresa transportista		Cod. centro	

OTROS DATOS						
Nº Acept.		Cod. Cliente		Cod. Origen		Cod. residuo
Incidencias						
Observaciones						



## EVOLUCION DE LAS CANTIDADES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS SEGÚN NUEVOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

	2003	2004	2005	2006	2007
RU	495.611	481.236	475.407	473.031	477.674
Muebles	7.176	7.399	8.942	9.704	10.024
<b>SIN ACEPTACIÓN</b>	<b>502.787</b>	<b>488.635</b>	<b>484.349</b>	<b>482.735</b>	<b>487.699</b>
RI Tipo I	63.047	88.381	86.466	88.118	107.015
RI Tipo II	2	233	543	533	605
RI Tipo III		34		36	
Neumáticos	4.296	3.578	2.615	1.909	492
Lodos Depuradora	48.672	59.615	72.067	75.047	77.885
Otros	8.950	44.664	18.835	17.214	20.285
<b>CON ACEPTACIÓN</b>	<b>124.966</b>	<b>196.504</b>	<b>180.526</b>	<b>182.858</b>	<b>206.282</b>



## VENTAJAS DEL SISTEMA DE ACEPTACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DOCUMENTADOS

### Aumento del control de residuos entregados en planta

La aceptación previa de residuos permite incorporar las medidas de seguimiento en función de cada residuo, permitiendo su control dirigido desde báscula, direccionando a laboratorio, plantas o vertedero, y notificando medidas de vigilancia.

La clasificación por familias permite abaratar los costes de caracterización de los distintos tipos de residuos

### Mejora de catalogación de residuos

Las aceptaciones asignan a todos los residuos código LER

Las aceptaciones definen composición, proceso origen y productor responsable

El registro en báscula se realiza asignando al número de aceptación el peso del residuo, con lo que se obtienen relacionan todos los datos de catalogación con las cantidades

### Mayor capacidad de elección de tratamientos

Es posible realizar una mejor valoración de las posibles plantas alternativas o previas al vertido, así como valorar más adecuadamente sus capacidades y rendimientos

Se optimiza la explotación del vertedero cuando se deben considerar mezclas de residuos para la correcta manipulación de los mismos

### Cumplimiento de las exigencias de información a la entidad autónoma



## DIFICULTADES EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ACEPTACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DOCUMENTADOS

### Mala aceptación por parte de algunos clientes

La gestión de la solicitud previa es rechazada por los clientes ocasionales.

Las empresas de servicios intentan reducir su gestión administrativa mediante aceptaciones generales, existiendo pérdida de información.

### Dificultades Técnicas

Las descripciones de los procesos y los residuos facilitadas para la emisión de las aceptaciones, son mucho más amplias que los considerados en los códigos LER, dificultándose su identificación.

Los sistemas de gestión interna en empresas, con niveles todavía muy bajos de clasificación y gestión diferenciada de residuos, no permiten ni una buena clasificación, ni el aprovechamiento de varias de las fracciones existentes en los mismos.

Es necesario en instalaciones grandes la simplificación de las pruebas de cumplimiento de las caracterizaciones, ya que el límite de 200 toneladas es en muchos casos muy exigente.

### Incremento de la gestión administrativa interna

Ha sido necesaria la incorporación de recursos específicos para la gestión de solicitudes, aceptaciones, controles y revisiones de residuos

Ha aumentado el trabajo de caracterización en laboratorio, al ser necesaria una caracterización previa de los residuos que no se ajusten a un modelo claro y vigilarse permanentemente aquellos residuos que se sitúan cercanos a los límites de su categoría. (humedad, pH, lixiviación)

Se ha desarrollado un nuevo programa de gestión interno para incorporar los datos de aceptaciones a los datos de báscula, única forma de relacionar caracterizaciones y productores con cantidades entregadas en planta